



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

NOTA N° **46** /2014  
LETRA P.C.D-----

USHUAIA, 19 de noviembre de 2014

**SEÑORES CONCEJALES:**

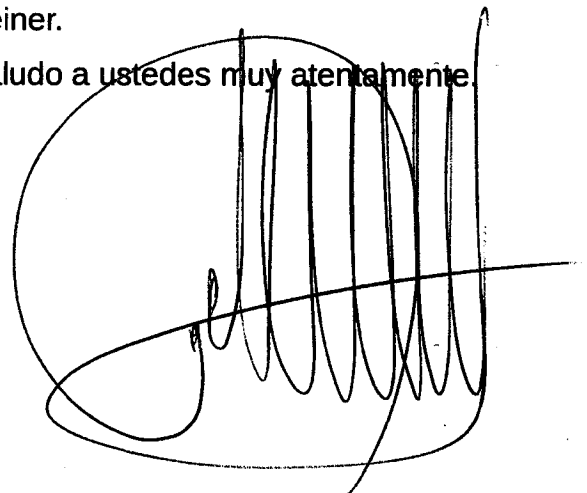
Por la presente informo que según acta de fecha 14 de noviembre de 2014 firmada por los concejales Viviana Guglielmi, Mario Llanes, Damián De Marco y Luis Cardenas, el viernes 21 de noviembre de 2014 se realizará "Comisión de Información y Debate Ciudadano", a efectos de tratar el asunto N° 972/2014 referente a modificar la Ordenanza Municipal N° 2698 sobre Asociaciones Vecinales.

Asimismo, se informa que la comisión será presidida por el suscripto, con la secretaría del agente Federico Schreiner.

Sin otro particular saludo a ustedes muy atentamente.




**C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ**  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Damián DE MARCO**  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

COPIA DEL ORIGINAL



**VIVIANA BARRERA**  
responsable Compras y  
Contrataciones  
Concejo Deliberante

Página oficial Concejo Deliberante

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Careano  
Legajo 3115

### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO y AUDIENCIA PÚBLICA

15/11/2014 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 21 de noviembre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar el siguiente asunto:

972/2014 - Asociaciones Vecinales remiten proyecto de ordenanza referente a modificar la Ordenanza Municipal N° 2698.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día viernes 21 de noviembre del corriente a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en Primera Lectura:

1261/2014 - ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1733/2014, mediante el cual se aprueba el Convenio registrado bajo N° 8731, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina, por medio del cual el Municipio manifiesta su intención de disponer para el "SUTEP" el predio identificado catastralmente como sección Q, mazgo 4A, Parcela 4, con una superficie de Nueve mil trescientos veintinueve metros cuadrados con cincuenta decímetros (9.329,50 m²), ubicada en la urbanización Alakalufes II, destinado a la construcción de un polideportivo de usos múltiples para el beneficio de la comunidad.

1272/2014 - autorizar al Ejecutivo Municipal a suscribir un convenio de autorización de uso y ocupación precaria con el Sr. Meías Guiberno, en el predio identificado catastralmente como sección J, mazgo F, parcela F6 provisoria, de una superficie aproximada de 787 m², en el sector F6o Pipo.

1317/2014 - desafectar del uso público una superficie de veintiséis mil seiscientos veintitrés metros cuadrados (26.623 m²) aproximadamente, del Espacio Verde identificado catastralmente como parcela 1e, del mazgo 9A, de la sección L, para ser afectado al proyecto de ordenamiento urbano correspondiente a la regularización del sector y del asentamiento identificado como Barrio Latinoamericano.

Preside concejal Damiano De Marco

**USHUAIA** Capital de  
**MALVINAS**

**DESCARGAR**  
B. ASUNTOS ENTRADOS  
ORDEN DEL DÍA

Calendar for November 2014. The calendar shows the days of the week (Lun, Mart, Miércoles, Juev, Vier) and the dates. The 13th and 14th are highlighted.

**PRESIDENTE**  
Damian De Marco  
Movimiento Popular Fueguino

**VICE-PRESIDENTE**  
Mario Linares  
Partido Judicialista

Concejo Deliberante de Ushuaia

# Presupuesto 20 millones para D

En la segunda reunión de análisis del presupuesto para Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos programas y actividades implementadas hasta el momento hábitos saludables. Hoy la comisión de Hacienda recibirá

Los concejales de Ushuaia recibieron ayer a integrantes de la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos del Municipio en el marco de reuniones para

analizar el presupuesto municipal 2015.

La exposición en la comisión de Hacienda estuvo a cargo del secretario Juan Manuel Romano, el subsecretario de Deportes, Diego Linares y el coordinador de la Casa de la Juventud, Pablo Valcheff, que brindaron precisiones sobre la asignación de fondos para el área.

Romano informó que el presupuesto total de la Secretaría de Desarrollo Social asciende a \$165.876.317 y agregó que el 71 por ciento será destinado a gastos de personal y el 19 por ciento a la prestación de servicios, fondos orientados al cumplimiento de los programas y actividades planteados por la Secretaría para el próximo ejercicio.

Entre los objetivos del área se in-

**BUENO VENDE**

**DEPARTAMENTOS EN EDIFICIO AUSTRALIS**

En costanera (Rivadavia y Maipú)

- Un ambiente 37 m2
- Dos ambientes 63 m2

TEL: 0941957

**011-50419401**

Concejo Deliberante de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
"1904-2014: 110 AÑOS de Fraternidad Interrumpida en la Antártida Argentina"

## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PUBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 21 de noviembre del corriente año a las horas 13:00, en el recinto "Jorge Omar Retamar", para tratar el siguiente asunto:

072/2014 - Asociaciones Vecinales remiten proyecto de ordenanza referente a modificar la Ordenanza Municipal N° 2695.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día viernes 21 de noviembre del corriente a las 14:00 horas en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en última lectura:

1261/2014 - ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1736/2013 mediante el cual se aprueba el Convenio registrado bajo N° 8701, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fuego-Patina, por medio del cual el Municipio manifiesta su intención de disponer para el SUJEF el predio identificado catastralmente como sección Q, macizo 4A, Parcela 4, con una superficie de Nueve mil trescientos veintinueve metros cuadrados con cincuenta decímetros (9.329,50 m<sup>2</sup>), ubicada en la urbanización Alakalures II, destinado a la construcción de un polideportivo de usos múltiples para el beneficio de la comunidad.

1272/2014 - autorizar al Ejecutivo Municipal a suscribir un convenio de autorización de uso y ocupación precaria con el Sr. Matías Guillermo en el predio identificado catastralmente como sección J, macizo F, parcela B, provisto de una superficie aproximada de 797 m<sup>2</sup> en el sector Río Pico.

1317/2014 - derogar el uso público una superficie de veintinueve mil trescientos veintinueve metros cuadrados con cincuenta decímetros (29.629,50 m<sup>2</sup>) apropiadamente del Espacio Verde identificado catastralmente como parcela 1 de la macizo 6A de la sección L, para ser afectado al proyecto de desarrollo urbano correspondiente a la regularización del sector y del asentamiento identificado como Barrio Latinoamericano.

Presidente: concejal Damián De Marco

Proyecto de ley presentado por el Ministro del Interior

# Rutas nacionales Magni respaldó "cero" de alcohol

**E**l ministro del Interior y Transporte de la Nación, Florencio Randazzo, presentó en el Senado de la Nación el proyecto que determina "tolerancia cero" de alcohol al conducir en rutas nacionales, y le otorga poder de policía a la Agencia de Seguridad Vial. El ministro estuvo acompañado por el Senador Nacional Julio Catalán Magni y funcionarios de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

El plenario de las comisiones de Infraestructura, Vivienda y Transpor-

te, de Justicia y Asuntos Penales y de Presupuesto y Hacienda, se reunió ayer antes de la sesión en el Salón Azul del Congreso. La reunión estuvo presidida por el senador Rolando Bermejo.

"El objetivo es salvar vidas", abrió el debate el ministro Randazzo al presentar el proyecto, acompañado por padres de víctimas de tránsito. "Esta es una política de Estado que vino para quedarse. Va a continuar en el tiempo, independientemente de la voluntad del gobierno de turno", continuó.

Asimismo, el funcionario señaló que hay cinco causas humanas que representan el 90% de los siniestros viales: el exceso de velocidad, la presencia de alcohol en sangre, el no uso del cinturón de seguridad y del casco, y la conducción de vehículos con infracciones.

Randazzo indicó que, según encues-

**CORTO CÉSPED Y ARREGLO JARDINES**  
PRESUPUESTO SIN CARGO  
15516101 - FABIO

Concejo Deliberante Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"  
1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina

### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano el viernes 21 de noviembre del corriente año a la hora 13:00, en el recinto Jorge Omar Retamar, para tratar el siguiente asunto:

972/2014 - Asociaciones Vecinales remiten proyecto de ordenanza referente a modificar la Ordenanza Municipal N° 2698.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura el día Viernes 21 de noviembre del corriente a las 14:00 horas en el recinto de sesiones Jorge Omar Retamar, sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en Primera Lectura:

1261/2014 ratifica en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1739/2014 mediante el cual se aprueba el Convenio registrado bajo N° 8731, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina, por medio del cual el Municipio manifiesta su intención de disponer para el SUFEF el predio identificado catastralmente como sección Q, macizo 4A, Parcela 4, con una superficie de Nueve mil trescientos veintinueve metros cuadrados con cincuenta decímetros (9.329,60 m2), ubicada en la urbanización Alakelut, destinada a la construcción de un polideportivo de usos múltiples para el beneficio de la comunidad.

1272/2014 autorizar al Ejecutivo Municipal a suscribir un convenio de autorización de uso y ocupación precaria con el Sr. Matías Guillermo en el predio identificado catastralmente como sección J, macizo F, parcela 6B provisoria, de una superficie aproximada de 787 m2, en el sector Río Pipo.

1317/2014 desanectar del uso público una superficie de veintiseis mil seiscientos veintitrés metros cuadrados, metros cuadrados (26.623 m2) aproximadamente, de Espacio Verde, identificado catastralmente como parcela 16 del macizo PA de la sección L para ser afectado al proyecto de Ordenamiento Urbano correspondiente a la regularización del sector y del asentamiento identificado como Barrio Latinoamericano.

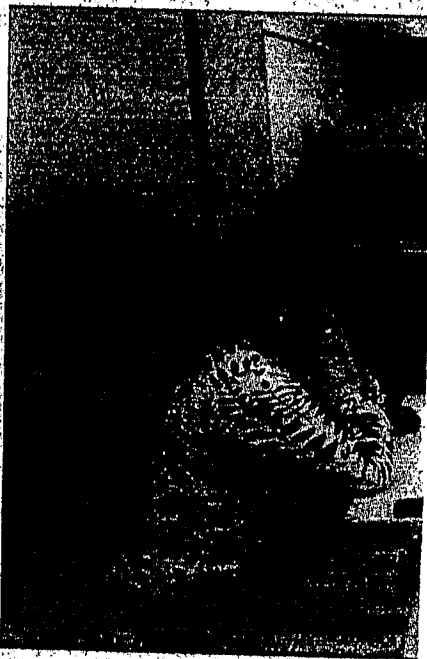
Presidente: concejal Damián De Marco.

## Desembarco de la SAL

# Locutores fuegui comienzan a org

La Sociedad Argentina de Locutores (SAL) desembarcó en Tierra del Fuego y conformó la comisión organizadora de la seccional fueguina. La locutora nacional Myriam Azcurra y el locutor local Andrés Toledo han sido designados delegados organizadores para la Provincia. El titular de la SAL, Sergio Gelman, puso en funciones a la Comisión y espera una masiva campaña de afiliación de locutores fueguinos. En ese marco, hubo un fuerte rechazo por la habilitación masiva de personas como locutores locales.

"Estoy muy contento porque venía con una expectativa limitada respecto de cuál iba a ser el resultado final de este encuentro y me voy muy feliz de haber podido encontrar compañeros dispuestos a asumir esta responsabilidad de representar a los locutores de distintos medios que tiene Tierra del Fuego ante las autoridades de aplicación y las empresas", dijo Gelman.



Concejo  
Deliberante  
de Ushuaia

USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

1904-2014. 110 Años de Proeza que trisumple en la Antártida Argentina



### EL CONCEJO CONVoca A DEBATE CIUDADANO Y AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante convoca a reunión de comisión de información y debate Ciudadano, viernes 21 de noviembre del corriente a las 18:00 en el salón Jorge Omar Relamar, para tratar el siguiente asunto:

072/2014: Asociaciones Vecinales remiten proyecto de ordenanza referente a modificación Ordenanza Municipal N° 2698.

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura a las 18:00 horas del día viernes 21 de noviembre del corriente en las 18:00 horas en el recinto de sesiones Jorge Omar Relamar, sito en Don Baggio 1437, a efectos de tratar las siguientes ordenanzas sancionadas en Primera Lectura:

1261/2014: Avilcar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 765/2014 mediante el cual se prueba el Convenio registrado bajo N° 823, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina, como medio del cual el Municipio manifiesta su intención de disponer para el SUDEF el predio identificado catastralmente como sección Q, magazo 4A, parcela 3, con una superficie de Nueve mil trescientos veintinueve metros cuadrados con cincuenta decímetros (9.329,50 m<sup>2</sup>), ubicada en la urbanización Alkelures II, destinado a la construcción de un polideportivo de usos múltiples para el beneficio de la comunidad.

1272/2014: Ratificar al Ejecutivo Municipal la suscripción un convenio de autorización de uso y ocupación precaria con el Sr. Matías Guillermo, en el predio identificado catastralmente como sección J, magazo F, parcela F6 provisoria, de una superficie aproximada de 787 m<sup>2</sup> en el sector Bloque 10, Piso 13, 7201, desahuciar del uso público una superficie de veintinueve mil trescientos veintinueve metros cuadrados netos cuadrados (29.329 m<sup>2</sup>) aproximadamente del Espacio Verde identificado catastralmente como parcela 1 del magazo 4A de la sección J para ser afectado al proyecto de construcción de un espacio de esparcimiento a la regulación del sector y del saneamiento identificado como Barrio Latinoamericano.

Resolución Concejo: Damian De Marco



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ACTA**  
**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**

**21 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de noviembre del año 2014, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante, la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano, en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450, modificada por la O.M. N° 4555, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Damián DE MARCO, y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración el pre dictamen de la comisión de Legislación e Interpretación sobre el asunto 972/14 referente a "Proyecto de Ordenanza de Organizaciones de Representación Vecinal".

Se encuentran presentes los concejales Viviana GUGLIELMI, Silvio BOCCHICCHIO y Luis CÁRDENAS, funcionarios de bloque y representantes de distintas comisiones vecinales.

El presidente les da la bienvenida a los presentes y explica el mecanismo de participación de la presente reunión de comisión.

El presidente le cede la palabra a la concejal GUGLIELMI, quien plantea observaciones a distintos artículos del Proyecto de Ordenanza las cuales se adjunta por escrito al presente acta.

Luego del debate y habiendo los interesados estudiado el Pre Dictámen puesto a consideración se les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día martes 25 del noviembre del corriente a las 12:00 horas. Siendo la hora 14:30 se da por finalizada la presente reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.

*(Handwritten signatures and stamps)*

Letezma Rodolfo Roberto  
Teléfono N° 15541413  
Referente Barrio  
La Cima

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas" PAR

Lana Negra ~~de los Flores~~

Que Yunque

~~[Signature]~~

Falando "J. Fonseca"  
Bomio las Reinas "